

AUTO 359

Número de radicación: 2020-0028800



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO**

Armenia, Quindío, dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Se pone en conocimiento de las partes, para los fines que consideren pertinentes, el informe allegado por el secuestre dentro de este proceso.

De otro lado se dispone por el centro de servicios se le comunique a la peticionaria señora María Isabel Castro Londoño que el número de cuenta del despacho es 630012033002 y código de proceso 63001311000220210028898, este auto agréguese en ambas extensiones del proceso, tanto en el Divorcio como en la liquidación de la sociedad conyugal

NOTIFÍQUESE

*Carmenza Herrera Correa
Juez*

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

49323c9f7a7c28fea393e685f21b858cd3fdc005af814d477f67b67fb6d915b4
Documento generado en 02/03/2022 06:15:02 AM

***Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***